**CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, DIRIGIDA A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES VULNERABLES Y A LAS RESPONSABLES ENCARGADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA**

ANEXO RELACIONADO CON LOS COSTOS

Derivado del análisis de acciones regulatorias asociadas a la regulación propuesta, la cuantificación de los costos se fundamenta a partir del modelo de costeo estándar, toda vez que se identifican y miden las cargas administrativas derivado de los documentos técnicos y administrativos requeridos. En consecuencia, la cuantificación de los costos asociados a la regulación propuesta, se determinan de la siguiente manera:

Precio: $0.50 centavos por el uso de una hora de internet. Esto se calcula tomando en cuenta el plan básico de internet que proporcionan las telefonías (<https://www.izzi.mx/paquetes3/goo/mp/2p?gclid=EAIaIQobChMI5N-n7Km98QIVsfLjBx2RkA55EAAYASAAEgJl7_D_BwE>).

Tiempo: Una hora del uso del internet para el registro y envío de la información.

Cantidad: acorde a la capacidad de la sede, respectando las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por la que el mundo atraviesa, se contempla la participación de 4,500 concursantes por aplicación de examen.

Costo por actividad administrativa: 0.50\*1\*4500= 2,250

Convocatoria para la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, dirigida a las personas físicas que realizan Actividades Vulnerables y a las responsables encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

1.- Envío de información y documentación para la solicitud

Registro del participante a través del envío de su CURP a fin de que el sistema arroje el correo de validación de su registro y pueda remitir la solicitud con la información y documentación establecida en la convocatoria.

Identificación oficial, CV, comprobante del último nivel de estudios, carta bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ningún supuesto de impedimento, comprobante de pago.

Remitir la documentación señalada a través de los medios electrónicos que señale la Unidad en el instructivo.

Gastos internos

$0.50 por el uso de una hora de internet

Una hora de internet

En ese entendido, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, último párrafo, y 78 de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Unidad de Inteligencia Financiera presenta un ahorro en la AIR relacionada con el “Anteproyecto de Resolución que modifica la diversa por la que se expiden los formatos oficiales de los avisos e informes que deben presentar quienes realicen actividades vulnerables.”